



Institución Educativa  
PEDRO OCTAVIO AMADO  
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

9

29 de mayo de 2024

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO

**MATERIALES Y SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA , CODIGO UNSPSC 44121600**

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA
1	30	banderines de solapa metalicos de colombia
2	30	borrador para tablero trazo
3	5	Cable HDMI 1.8 mts encauchetado
4	5	Cables de sonido 2x1 3,6 mts
5	45	carpeta tipo sobre plastica offi esco
6	50	carpeta café carta legajadora
7	5	carpetas az tamaño carta
8	30	carpetas cafe legajadora oficio colgantes con gancho metalico
9	10	carton duplex 0.36 mm pliego
10	70	cartulina surtida pliego
11	24	cartulina degrade pliego
12	36	cartulina plana pliego (azul, verde, naranja, amarillo, rojo)
13	10	chinchas plastificado colores surtidos
14	6	cinta de enmascarar 12x20
15	10	cinta de enmascarar 24x20
16	10	cinta transparente 48x100
17	10	clips standar caja x 100 unidades
18	8	pegante en kilo
19	12	corrector lapiz
20	3	Extensiones eléctricas 2.70 mt encauchetada cal.14
21	5	Ganchos de grapadora grises caja x 5000 uni
22	2	Grapadoras bates grande import 550
23	10	lapicero con estuche de lujo
24	6	Lapicero negro 100 con tapa caja x 12u.
25	24	lapiz #2
26	6	Libros de actas de 200 folios sin indice pasta dura
27	60	marcador borrable recargable trazo colores negros , rojos Y AZUL
28	48	marcador permanente doricolor surtidos
29	36	papel bond pliego
30	1	papel craff rollo 36" 18 kilos
31	12	pilas doble aa panasonic par
32	3	planeadores de carton
33	58	resaltadores
34	140	resmas cartas unidad
35	30	resmas oficio unidad
36	2	sobre manila carta paquete x 100
37	4	soportes escualizables para tv de 50" incluye instalacion
38	5	convertidor de audio 2 a 1



Institución Educativa  
PEDRO OCTAVIO AMADO  
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°**

**9**

**29 de mayo de 2024**

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

**2. PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$6.754.534**

**SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **11** del **28 de mayo de 2024**  
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO**

**3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

**4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: **08:00 AM a 15:00 PM**, las propuestas en la apertura y cierre se realizara **VIRTUAL**, en el correo habilitado para ello : **procesospoa@gmail.com** y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y pagina web de la Secretaría de la Institución.

**5. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

**6. REQUISITOS HABILITANTES**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural independiente, no mayor a 3 meses
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona jurídica no mayor a tres meses
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa jurídica), planilla de pago del sistema seguridad social del
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado pasado judicial - policia no mayor a 3 meses
- i. Certificacion Bancaria
- j. Certificado de alturas en caso de Servicio de Mantenimiento
- k. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- l. Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°**

**9**

**29 de mayo de 2024**

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

- l. Registro nacional de medidas correctivas no mayor a 3 meses
- m. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales no mayor a 3 meses
- n. Carta de garantía de los productos
- ñ. Certificado Redam

**7. PLAZO**

**15** DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**8. FORMA DE PAGO**

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

**9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

**10. PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

**11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el calidad de los productos y el precio más bajo cumpliendo con

Criterio De Evaluación	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

**12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

**13. CRITERIOS DE DESEMPATE**



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 9**  
**29 de mayo de 2024**  
 Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

**14. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

**15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

**16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	28/05/2024	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación Pública	29/05/2024	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	30/05/2024	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	31/05/2024	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	4/06/2024	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones (si las hubiere)	5/06/2024	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o declaratoria desierta	6/06/2024	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	7/06/2024	Rectoría

MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES

Hora de fijación: 08:00 a.m.

miércoles, 29 de mayo de 2024

Hora de desfijación: 15:00 p.m.

jueves, 30 de mayo de 2024